



Año 2018

Acta N° 1

Sección Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tumbura Departamento de Limpieza hoy día viernes 26 de enero del año 2018; siendo las 9:20 am. Presentes el Sr. Josue Rene Melgar Rivas Alcalde Municipal, Fanny Yessenia Fuentes Suroño Vice-alcalde(a); Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1º Regidor; Remberto Ruiz Alberto 2º Regidor; ; Marco Sergio Alberto 3º Regidor; Benigno López López 4º Regidor ante la secretaría municipal que da fe:

- ① Bienvenida por el Sr. Josue Rene Melgar Alcalde Municipal, seguidamente dio a conocer los puntos a tratar en la reunión.
- ② Se trato el punto sobre el cambio de firmas de Alcaldes con todos los miembros de la Corporación Municipal, y el cambio de sellos.
- Acordando los miembros de Corporación Municipal por unanimidad en realizar los cambios de firma de Alcalde Municipal, y cambio de sellos.
- ③ Se realizó la calendarización de Cabildos Abiertos en el Municipio.
 1. Agua y Saneamiento
 2. Rendición de cuentas de los primeros 100 días de Gobierno Municipal.
 3. Nombramiento de la Comisión de Transparencia, Comisionado Municipal y organización de base; del Municipio, (Codices, Red de Mujeres, Juventud etc).
 4. Grupos Vulnerables
 5. Salud
 6. Educación
 7. Desarrollo Económico Local
- ④ Seguidamente se plantearon las fechas para la realización de los Cabildos Abiertos: 1. Agua y saneamiento ^{acordando} (quedó) en realizarlo en el mes de Marzo al día viernes 23 de Marzo del año 2018. 2. Rendición de cuentas acordado en llevarlo a cabo en el mes de Mayo al día 18 del presente año.
 3. Nombramiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Mpal; y organización de base acordado en realizarlo el día 23 de Febrero del año 2018.
 4. Grupos Vulnerables acordado en llevarlo a cabo el día 27 de julio del año 2018.
 5. Salud acordado en realizarlo el día 19 de octubre del año 2018
 6. Educación acordado en llevarlo a cabo el día 07 de septiembre del presente año.
 7. Desarrollo Económico Local acordado en realizarlo el día 24 de noviembre.
- ⑤ Se Formaron las comisiones de trabajo y se nombraron a las personas responsables que estarán encargados en cada área que se estarán trabajando:





- a) Salud y Nutrición = Sergio Muerto
- b) Educación = Fanny Yessenia Fuentes Serrano
- c) Medio Ambiente = Remberto Ruiz Muerto
- d) Grupos Vulnerables = Benigno Lopez Lopez
- e) Seguridad = Santos Emiliano Carlagena
- f) Infraestructura y turismo = Jesus Rene Helgar Piamas

⑥ El Sr. Jesus Rene Helgar Alcalde Municipal solicita a los miembros corporativos la apertura de Servicios Publicos en la Municipalidad y así poder contratar un Ingeniero Civil. También solicita a la Corporación Municipal en que pueda realizar las gestiones pertinentes para poder actualizar el Plan de Desarrollo Municipal. Acordando la Corporación Municipal en que se realice la revisión y actualización del Plan Estratégico Municipal, con la institución correspondiente.

⑦ Se discute el punto por los miembros corporativos sobre la contratación de un Ingeniero Civil para que pueda trabajar en el area de Servicios Publicos.

- Exponiendo el Sr. Jesus Rene Helgar Alcalde Municipal en que hay una persona que este en la disponibilidad de realizar un voluntariado en el mes de Febrero.

- Proponiendo al Sr. Remberto Ruiz Muerto 2º Regidor en que dicha persona pueda realizar el voluntariado en la Municipalidad y ya para contratarlo se tendría que revisar el presupuesto. Seguidamente el Sr. Jesus Rene Helgar Alcalde Municipal expuso en que la Unidad Técnica Municipal se pueda elevar al nivel de ingeniería. Acordando la Corporación Municipal en elevar la Unidad Técnica Municipal a nivel de ingeniería pero el sueldo que devengaría sería de acuerdo a la condición con que cuenta la Municipalidad.

⑧ El Sr. Jesus Rene Helgar propuso a la Corporación Municipal que en el area de Recursos Humanos en contratar a Ilda Soledad Favarrate.

- Acordando la Corporación Municipal por unanimidad en realizar la contratación de Ilda Soledad Favarrate para el area de Recursos Humanos.

⑨ Seguidamente se toco el tema de los Empleados que an estado laborando actualmente en la Municipalidad; seguidamente los Empleados Municipales dieron a conocer las respectivas averiguaciones que se realizaron en el Ministerio de Trabajo y en la Ley CAM; también se expuso en que en el momento de brindar la carta de despido no se tiene ninguna intención de Demandar a la Municipalidad; por ninguna de las Empleadas Municipales. El Sr. Jesus Rene Helgar Piamas Alcalde Municipal les brindo el espacio a cada miembro corporativo para que pudieran brindar su respectivo punto de vista; brindando



un punto de vista cada miembro corporativo donde el objetivo es llegar a un acuerdo mutuo entre ambas partes. Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal Jesus Rene Helgar Plamas expuso en que si se brinda el preaviso al corporativo de los Empleados Municipales se inducir y explicables a los nuevos Empleados Municipales. Acordando la Corporación Municipal por unanimidad en que el despido se realizara mediante preaviso a partir de la Fecha 26 de enero hasta el mes de Marzo del presente año y sobre las deudas que se tienen con los Empleados Municipales el pago sera mediante cuotas.

10) El Sr. Alcalde Municipal Jesus Rene Helgar informa que el día martes 30 se estaba firmando un convenio con USID~~20~~ dicho convenio consiste en que se estaran atendiendo a los niños de 0-6 años como prioridad; pero sera beneficiada toda la población del Municipio y se estara firmando en la Ciudad de Pico Grande.

11) Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal Jesus Rene Helgar solicita la autorización para poder reparar la moto¹¹⁰ YAMAHA ya que se necesita para que Terminos de la Municipalidad se puedan movilizar a realizar sus respectivas actividades. Acordando en autorizarlo para que puedan reparar la motocicleta YAMAHA. La Corporación Municipal acuerda en ratificar la Firma de la Tesorera Municipal Flor de Maria Serrano Milla hasta la Fecha 31 de Marzo del año 2018.

12) De acuerdo al inciso 12.2 donde se accede al cambio de Firmas de Alcalde Municipal detallan las cuentas Municipales que requieren cambio de Firma en continuación: Cuenta de la Cooperativa Pico Grande Ltda. 3042101; Banco de Occidente S.A. Fondos Corrientes 11-105 corrientes Fondos de Transferencia 11-105 en 1996-33; Fondo Propio (CERD MANCOSA).

Mirian Ayala

